

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3510 *ORDEN de 12 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública (4/98) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

GABINETE DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Gabinete del Vicepresidente Segundo

Plaza: 1. Denominación del puesto: Director de Programa. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.571.196 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: AB. Requisitos del puesto: Colaborar con los Asesores del Vicepresidente en la preparación de informes. Licenciado en Derecho. Conocimientos del sistema fiscal. Alto nivel en el idioma inglés. Experiencia en elaboración de informes jurídicos.

SUBSECRETARÍA ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría del Subsecretario

Plaza: 2. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en la tramitación de proyectos normativos. Amplios conocimientos en materias jurídico-financieras. Idioma inglés.

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Unidad de Apoyo

Plaza: 3. Denominación del puesto: Coordinador área tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Conocimientos del sistema tributario en general. Conocimientos informáticos. Inglés y francés.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

DIRECCIÓN GENERAL ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Subdirección General Análisis y Programación Económica

Plaza: 4. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Realización y coordinación de trabajos de investigación en economía. Realización de trabajos de simulación y modelización macroeconómica. Licenciatura en Ciencias Económicas. Experiencia en investigación económica. Dominio hablado y escrito de inglés y francés. Experiencia en la elaboración de escenarios macroeconómicos y presupuestarios.

Secretaría de Estado de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Subdirección General Informática Estadística

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.757.392 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación, ejecución y control de los servicios informáticos del organismo. Definición del Plan Director Informático. Salvaguarda de la sistemática de seguridad. Establecimiento de normas y metodologías. Mantenimiento de la red de teleproceso. Conocimiento de mercados, tecnologías y precios y las actividades relacionadas con la formulación de los proyectos de autorización para la adquisición de bienes y servicios informáticos. Experiencia en dirección de centros con grandes sistemas informáticos. Capacidad de dirección y gestión. Conocimiento de sistemas operativos de grandes sistemas.

Plaza: 6. Denominación del puesto: Subdirector general Adjunto Desarrollo Estadístico y Electoral. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación de sistemas lógicos y coordinación, control de tareas de análisis. Desarrollo, pruebas y mantenimiento de las aplicaciones que se ejecuten bajo su dirección en materia estadística y del Censo Electoral. Capacidad de dirección y gestión. Experiencia en informatización de proyectos estadísticos. Conocimientos de sistemas operativos de grandes sistemas. Experiencia en la realización, supervisión y evaluación de proyectos. Experiencia en dirección de centros de grandes sistemas informáticos.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199
(Lugar, fecha y firma)

ILMO.SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14
28071 MADRID

3511 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD3/1998.)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los aspirantes que concurran a los puestos adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, especialidad de Inspección Financiera y Tributaria, se entenderán que cumplen los requisitos de adscripción al Cuerpo y especialidad, tanto si se encuentran integrados en el Cuerpo y en la especialidad, como aquellos que se hallen en disposición de integrarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 57, cuatro, punto 6, de la

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Madrid, 13 de febrero de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Servicio Jurídico

Dirección del Servicio

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. C. E.: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C/D.

Delegación Especial de Andalucía

Delegación de Sevilla

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. C. E.: 4.409.316 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación Especial de Extremadura

Delegación de Badajoz

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Secretaría General G.A. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. C. E.: 3.315.312 pesetas. Localidad: Badajoz. Adscripción: Grupo A.

Delegación Especial de Galicia

Delegación de La Coruña

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 4.776.708 pesetas. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.